

NACIONES UNIDAS

LIMITADA

E/LACCY/NR/L.14-Resumen
Noviembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



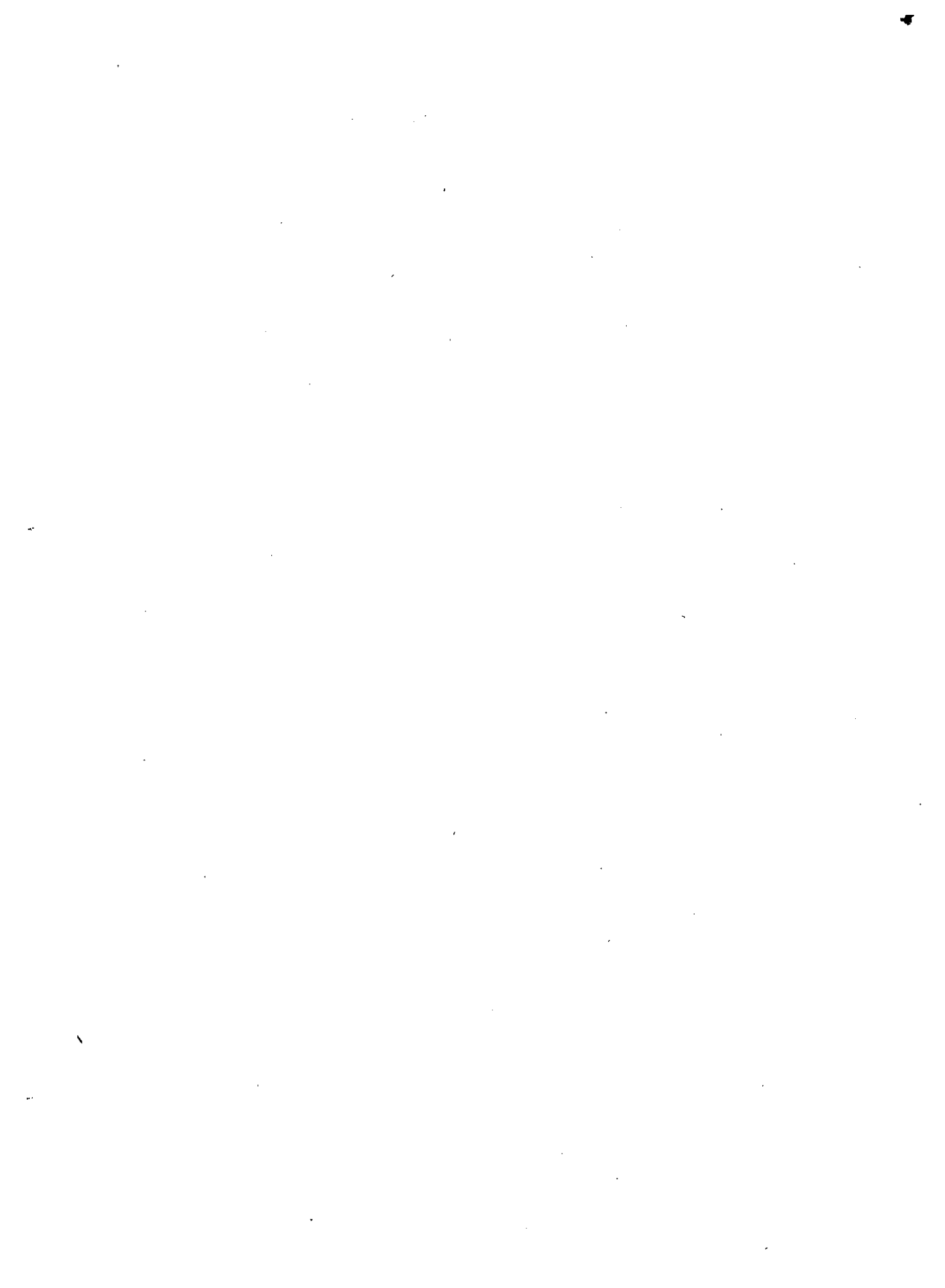
CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

RESUMEN
del

Informe presentado por Cuba



I. NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

El estimado actual de la población cubana es de 7 630 000 habitantes. La tasa de crecimiento en 1964-65 fue de 26.4, llegando la densidad de la población a 64.9 habitantes por km². La población urbana se calcula en 57.7 por ciento de la población total.

Cuba tiene una población joven. Más del 55 por ciento de la población total es menor de 25 años.

En términos generales los planes de desarrollo económico inciden en favorecer la estabilidad de la familia y crean estímulos en cuanto a sus responsabilidades con la infancia y la juventud. Por otra parte, la no existencia de ningún tipo de discriminación, la oportunidad de participación directa en las grandes tareas tendientes a la consolidación de las libertades y soberanía del pueblo y el desarrollo del país, crean un clima propicio para que la familia cubana pueda cumplir el alto cometido que de ella se espera.

Principales necesidades que atañen a la infancia y la juventud de nuestro país

1. Salud Pública. Necesidad de continuar aumentando los servicios hospitalarios y el número de médicos, estomatólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería y técnicos de laboratorios, rayos X, etc.
2. Vivienda. Los esfuerzos del Gobierno Revolucionario están dirigidos a crear las condiciones que permitan construir 100 000 viviendas por año a fin de solucionar para 1975 las necesidades que se calculan en 1 200 000 para una población estimada en 1970 en 10 millones de habitantes.
3. Educación. Continuar elevando la cantidad y calidad de la enseñanza y eliminar totalmente la deserción escolar.
4. Nutrición y alimentación. Acelerar el desarrollo agropecuario e industrial alimenticio, que permitirá ofrecer al pueblo una mejor y más completa alimentación.

II. MEDIDAS ADOPTADAS POR CUBA PARA SATISFACER LOS PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

El resultado de los planes para satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud se refleja en los siguientes aspectos:

1. Educación.

a) Creación de centros tanto en zonas urbanas como en las zonas rurales más apartadas, que garantizan oportunidades educacionales ilimitadas desde el pre-escolar hasta la universidad.

b) Amplio

b) Amplio sistema de becas (más de 120 000 actualmente) para todos los niveles de enseñanza, que proporcionan en forma gratuita educación, alojamiento, manutención, vestido, recreación y materiales escolares.

c) Elevación cuantitativa y cualitativa del nivel cultural de niños y jóvenes.

d) Incremento de bibliotecas escolares.

e) Formación de una conciencia socialista.

2. Salud

a) Disminución de la tasa de mortalidad general de los niños de 1 a 4 años. Esta bajó de 3 por cada mil habitantes en 1959 a 1.7 en 1963.

b) Reducción de las defunciones ocasionadas por enfermedades diarreicas agudas (gastroenteritis), siendo la tasa del año 1964 de 30.6.

c) Erradicación de la poliomelitis como enfermedad de la infancia en Cuba. De un total de 300 casos presentados en 1960, en los años 1963 y 1964 se redujo a solamente un (1) caso cada año, correspondiendo a niños no vacunados.

d) Disminución de los índices de mortalidad y morbilidad en las enfermedades como la tuberculosis y el parasitismo intestinal.

e) En la prevención y tratamiento de otras enfermedades como la difteria, tétanos y paludismo se han obtenido también notables logros. En el año 1964 la tasa del número de casos presentados por cada 100 000 habitantes fue la siguiente: difteria 8.8; tétanos 4.6; y paludismo 8.6.

f) Construcción entre los años 1959 y 1964 de 66 nuevos hospitales.

g) Aumento de la proporción de camas asistenciales a 5.7 por cada mil habitantes.

h) Mejoramiento del servicio médico rural. Se han construido 38 nuevos hospitales y 122 dispensarios.

3. Nutrición

a) Establecimiento de comedores escolares e incremento de los comedores obreros.

b) Programas de higiene y nutrición.

c) Educación y orientación sanitaria y dietética, utilizando todos los medios de difusión al servicio del pueblo.

4. Educación Física, Deportes y Recreación

- a) Incorporación de la educación física como asignatura formativa en todos los planes de estudios, desde el pre-escolar hasta la universidad.
- b) Creación de Escuelas de Iniciación Deportiva.
- c) Aumento de las instalaciones deportivas, tanto en las zonas urbanas como rurales.
- d) Festivales recreativos para niños utilizando juegos y deportes adecuados.

5. Otros

- a) Plan de Orientación Vocacional hacia las ramas fundamentales de la producción vinculadas al desarrollo del país.
- b) Círculos Infantiles (Guarderías).
- c) Prohibición del trabajo de los niños, así como la existencia de normas protectoras de la familia y el menor.
- d) Fomento de áreas verdes, construcción y creación de parques, playas y centros de distracción.
- e) Programas dominicales de títeres, bailes, danzas, acrobacias y payasos en los Círculos Sociales Obreros.
- f) Funcionamiento de escuelas diferenciadas para niños con deficiencias físicas o mentales.
- g) Erradicación de la prostitución.
- h) Creación de centros especiales para la atención y rehabilitación de niños y jóvenes delincuentes.
- i) Legalización de las uniones extramatrimoniales a través de matrimonios simultáneos, e inscripciones de nacimiento fuera de término (Operación Familia).

III. POLITICA Y PLANIFICACION

La planificación general del país se realiza a través de la Junta Central de Planificación, que es el organismo encargado de coordinar los distintos renglones de la economía nacional y confeccionar el plan global.

/El Consejo

El Consejo de Ministros guiado por el Partido Unido de la Revolución Socialista, traza las directrices generales, o sea las líneas amplias y perspectivas del desarrollo económico del país.

El financiamiento de la vivienda y los servicios comunales, educación y cultura, salud, investigaciones y servicios sociales se ha fijado en el Presupuesto Nacional de Gastos para 1965 en la cantidad de \$866 509 611,1/ lo que representa un 36.11 por ciento del Presupuesto Nacional. Corresponde a Educación y Cultura el 11.63 por ciento, y a Salud Pública el 5.54 por ciento del Presupuesto Nacional.

La infancia y la juventud en la planificación nacional

Los principios que rigen la proyección política y económica de Cuba respecto a la infancia y la juventud, quedaron claramente establecidos en la Primera Declaración de La Habana, donde el pueblo reunido en Asamblea General proclamó, entre otros: "... el derecho de los niños a la educación;... el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria;... el derecho de los jóvenes al trabajo;... el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica;... el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas".

El papel predominante del sector socialista en la economía cubana garantiza la promoción del bienestar, la educación y la salud de la infancia y la juventud.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

El pueblo cubano ha alcanzado grandes logros en cuanto a educación, salud, educación física, deportes y recreación, aumento de los ingresos familiares, etc., que afectan directamente la infancia y la juventud. Sin embargo, podemos decir que aun estamos empezando. Es mucho lo que queda por hacer.

Para construir la sociedad socialista donde se le garantice una infancia feliz a cada niño, el Gobierno Revolucionario se ha propuesto cambiar el panorama del desarrollo de la economía, aumentar la producción agropecuaria e industrial, elevar la productividad del trabajo, construir viviendas, puentes, carreteras etc., es decir, crear la base material del socialismo.

Cada cubano, con su trabajo consciente y creador aproxima el triunfo del socialismo en nuestra patria.

El futuro luminoso que aguarda a Cuba, es el ejemplo de lo que es capaz de hacer un pueblo cuando trabaja para sí mismo.